



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 06-SECRETARÍA DE SALUD

04/09/2024

UNIDAD 05-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV0605-0016

OBSERVACIONES SERVICIO PREVENTIVO: SE REQUIERE SERVICIO DE AFINACION
MAYOR EN VIRTUD QUE YA RABAZA LOS 10,000KM. DESPUES DEL
ULTIMO SERVICIO. MERCADEO

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

Table with 8 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, % IVA, TOTAL. It lists various vehicle maintenance items like lubricants, filters, and services with their respective costs and taxes.

Fecha Envío : 06/09/2024

Fecha Límite de Cotización : 11/09/2024

Handwritten number: 10,7,10,6,10-10



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 06-SECRETARÍA DE SALUD

04/09/2024

UNIDAD 05-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV0605-0016

OBSERVACIONES SERVICIO PREVENTIVO: SE REQUIERE SERVICIO DE AFINACION MAYOR EN VIRTUD QUE YA RABAZA LOS 10,000KM. DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO. MERCADEO

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SERVICIO PREVENTIVO: SE REQUIERE SERVICIO DE AFINACION MAYOR EN VIRTUD QUE YA RABAZA LOS 10,000KM. DESPUES DEL ULTIMO SERVICIO. MERCADEO

PROVEEDORES INVITADOS

Table with 5 columns: FOLIO, NOMBRE, RFC, DOMICILIO, TELÉFONO. Contains 5 rows of provider information.

VEHÍCULO

Table with 7 columns: DESCRIPCION, MODELO, PLACA, LINEA, CILINDROS, SERIE, TARJETA DE CIRCULACIÓN. Contains 1 row of vehicle details.

ELIMINADO: UNA PALABRA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 116 DE LA LEY DE GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, TAL COMO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).